



BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 86, noviembre de 2010

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
 - 2.1 INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS
 - 2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3 ACOMPAÑAMIENTOS
 - 2.4 SEGUIMIENTO
 - 2.5 OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

IMPUNIDAD

Agencia CERIGUA y la UDEFEGUA, alertan del regreso a las detenciones con características del conflicto armado interno

Guatemala, 17.11.2010 (AC).- Dos defensores de derechos humanos fueron detenidos en Chiquimula acusados de desarrollar actividad contra la seguridad interior de la nación, reunión ilícita y violación a la libertad de locomoción; días antes, la Fiscalía Distrital de Chiquimula había negado la existencia de órdenes de captura en su contra. De acuerdo con un comunicado de la Unidad de Protección de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos (UDEFEGUA), Carlos Hernández, parte del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud, y Santos Vásquez, miembro de la Asociación Campesina Camoteca, fueron detenidos en Chiquimula, en la mañana del 16 de noviembre. Ambos han participado en actividades de movilización a favor de la protección de los recursos naturales y de la defensa de derechos humanos.

Fueron puestos a disposición judicial, y durante la audiencia el Ministerio Público (MP) presentó como elementos de prueba la declaración del Gobernador Departamental y el memorial de negociaciones recogido por la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). El juez que recibió su declaración decidió dejar ligados a proceso a Carlos Hernández y Santos Vásquez, dictando una medida sustitutiva de arresto domiciliario. Según la noticia de la Agencia CERIGUA, se mantienen los rumores sobre la existencia de órdenes de captura contra otros liderazgos locales.

UDEFEGUA señaló públicamente en su comunicado a la Fiscalía de Chiquimula, denunciando el desarrollo por su parte de una política de persecución criminal que utiliza delitos creados durante el conflicto armado interno, con el objetivo de detener la defensa de los derechos humanos y favorecer intereses privados. El comunicado denuncia además que esta política de criminalización se realiza en conjunción de una denegatoria de investigación de las denuncias de delitos cometidos en contra de defensores de derechos humanos o de violaciones a las garantías fundamentales registradas en dicha jurisdicción.

PNUD señala principales causas de rezagos en la administración de justicia

Guatemala, 22.11.2010 (CA).- El informe "Guatemala: Hacia un Estado para el desarrollo humano", presentado a mediados de noviembre por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), señala factores como deficiencias en la investigación, la falta de recursos económicos y de personal, y el incremento de los hechos delictivos, como las principales causas por las cuales el 50% de la población que se encuentra en las cárceles del país no cuenta aún con una sentencia.

Ello es contrastado con las cifras actuales que registra el Sistema Penitenciario (SP).

Según su vocero, Rudy Esquivel, a la fecha tienen registro de 10.337 hombres reclusos en las cárceles guatemaltecas; de los cuales, 4.661 están cumpliendo sentencia, y los demás (5.676) están en situación de detención preventiva. En el caso de las mujeres, se tiene registro de 759 presas, de las cuales 264 están cumpliendo condena dictada por juez competente, y las demás (495) se encuentran en prisión en tanto se dilucida su situación jurídica.

Luis Archila, presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), se refiere a la necesidad de más tribunales y personal, y a la insuficiencia del presupuesto con el que cuentan para tener una respuesta eficaz que de cobertura a estas necesidades. A su criterio, el problema no recae sólo en los jueces, y sugiere tomar en cuenta otro de los factores que influyen, la falta de una investigación óptima y eficaz por parte de los investigadores del Ministerio Público (MP).

TIERRA

Población campesina pide apoyo tras desalojo violento en Purulhá (Baja Verapaz)

Guatemala, 09.11.2010 (AC).- Alrededor de 15 familias que denunciaron haber sido desalojadas violentamente el 29 de septiembre en la comunidad Cuchilla Jalante, municipio de Purulhá (Baja Verapaz), han pedido apoyo a la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) en Cobán (Alta Verapaz).

Sofía Tot, en representación de las familias afectadas, narró que fueron expulsadas de sus viviendas por hombres armados con el rostro cubierto, enviados por el terrateniente Alfredo Chub Iqui. También explicó que actualmente las familias afectadas se alojan en la comunidad Panal Vargas, sin ropa ni alimentación, dado que todo lo que poseían fue quemado por el grupo de desconocidos, que incendió sus viviendas tras el desalojo.

Según la señora Tot, el grupo aún ronda la comunidad e impide la entrada a los hombres para cortar el café y cardamomo que les pertenece. Chub Iqui afirma que el terreno, que consta de siete caballerías, le pertenece, pero según las familias desalojadas no cuenta con documentos que confirmen la tenencia legal.

La afectada señaló que viajaron hasta Cobán, porque hablan q'eqchi' y en Baja Verapaz se habla Achi', por lo que no se pueden comunicar con las instituciones, en tanto que en Alta Verapaz hay ciertas entidades de la sociedad civil que les prestan apoyo en su idioma, como la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA) y la organización campesina CONIC.

EFFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN

Nuevo estudio sobre conflictividad generada por la minería y las hidroeléctricas

Guatemala, 08.11.2010 (PL).- Patricia Orantes, investigadora que ha coordinado un reciente estudio que analiza la conflictividad alrededor de la minería y de las hidroeléctricas, ha expuesto en una entrevista a Prensa Libre una serie de hallazgos y contradicciones en el aprovechamiento de los recursos naturales, que según el diario ponen en evidencia el fracaso del diálogo y la negociación entre los actores involucrados. De los denominadores comunes encontrados en la conflictividad generada por minería e hidroeléctricas Orantes destaca, por un lado, la falta de políticas estratégicas para el país, señalando al Ministerio de Energía y Minas (MEM) de administrar licencias y autorizaciones para proyectos rentables para el sector privado con un estudio de impacto ambiental aprobado; y por otro lado, la conjugación en las áreas afectadas de factores como la concentración de pobreza y la vulnerabilidad ambiental, que propicia el caldo de cultivo para la conflictividad.

En cuanto a las diferencias halladas en los conflictos mineros e hidroeléctricos, la investigadora concluye que la diferencia de fondo radica en que mientras que las inversiones en energía renovable o hidroeléctricas son necesarias para el país, no sucede lo mismo con la minería, explicando que los beneficios que ésta deja al país básicamente se reducen a los ingresos al fisco. Orantes afirma en la entrevista que es imposible decir si la minería genera más beneficios que costos, por varios factores: principalmente señala que el Estado no ha hecho un estudio independiente; que no se dispone de información objetiva, dado que los estudios existentes han sido elaborados por empresas o por ONG; que los estudios del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) no son confiables para la población; y, junto a todo ello, que la debilidad institucional conlleva una baja calidad de las políticas públicas.

Patricia Orantes destacó La Ley General de Electricidad (1996) y Ley de Minería (1997) como ejemplos de leyes fraguadas entre los partidos políticos y los inversionistas, dejando fuera a las autoridades municipales locales y a las organizaciones de vecinos. Opinó que ambas leyes invisibilizan a la gente que utiliza los recursos naturales y apuntó que según la experiencia, la participación evita conflictos.

OTROS

Presidente Colom veta decreto para restituir la pena de muerte

Guatemala, 05.11.2010 (EP, PL).- El presidente Álvaro Colom vetó, por segunda vez en dos años, la "Ley Reguladora de la Conmutación de la Pena para los condenados a muerte", la cual fue promulgada el 5 de octubre y cuyo objetivo era reinstaurar la pena de muerte en el país. "Este gobierno considera que la pena de muerte no ayuda a mejorar la seguridad, no somos partícipes. Bajo el argumento de establecer el indulto, lo que se está haciendo implícitamente es restaurar la ejecución de esta pena, lo que va en contra del derecho a la vida", declaró Colom. Además, "se está dando un retroceso a la tendencia de abolición; con ello también se viola la Convención Interamericana de Derechos Humanos, el Pacto de San José, que determina que una vez abolida, ya no se restablecerá", justificó el gobernante en el veto.

Informe del PNUD muestra grandes rezagos de Guatemala en desarrollo humano

Guatemala, 05.11.2010 (AC).- La presentación del informe sobre Desarrollo Humano 2010, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Guatemala, ubica al país en el puesto 116 del Índice de Desarrollo Humano (IDH), siendo el que muestra mayores rezagos en la región centroamericana.

Xavier Michón, director del PNUD en Guatemala, indicó en la presentación del informe que el país ha experimentado un crecimiento económico sostenido en los últimos 30 años, sin embargo los indicadores de desarrollo humano como salud y educación, agravados por la desigualdad, no han tenido los mismos avances.

Fuentes: Prensa Libre (PL), Agencia Cerigua (AC), El Periódico (EP), El Diario de Centro-América (CA)

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA EN GUATEMALA

Equipo: Julia Paola García Zamora (Colombia), Kathrin Bull (Alemania), Frauke Decoodt (Bélgica), Lena Niehaus (Alemania),

Janieke Drent (Países Bajos), Ricard Hernández Martín (España), Pascal Bodemeijer (Países Bajos), Anabella Estol (Argentina) y Jorge Palomeque (Argentina).

2.1 INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Cuerpo diplomático y otras entidades internacionales en Guatemala:

- Javier Puig Saura, segunda jefatura de la Embajada del Estado Español. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- David McNaught, jefe de misión alterna de la Embajada Británica, y Sarjeevan Sathecsan, Oficina de Asuntos Exteriores de Gran Bretaña en Londres. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Catalina Lleras y Omar Gómez, oficiales de derechos humanos, Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala (OACNUDH). Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Pontus Rosenberg, segundo secretario de la Embajada de Suecia; Manuela Sessa, oficial de programas de Derechos Humanos, Delegación de la Comisión Europea en Guatemala; Christina Papadopoulou, oficial de derechos humanos de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala (OACNUDH); y Rein Koelstra, asesor de gobernabilidad y género de la Embajada de los Países Bajos. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Autoridades guatemaltecas:

- Carlos Seijas y Ana Julia Flores, asesores del Procurador de Derechos Humanos, Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Antonio Montúfar, subdirector ejecutivo, Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH). Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Adriana Domingo, monitora de medidas, COPREDEH. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Baudilio Grave Lol, oficial primero, Comisaría 71 de la Policía Nacional Civil (PNC). Uspantán, El Quiché.
- Mario Orlando Lemus Martínez, Gobernador de Chiquimula. Chiquimula, Chiquimula.

2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones y personalidades de la sociedad civil guatemalteca:

- Marco Antonio Canteo, director del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG). Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Organizaciones sociales y agencias internacionales:

- Mayra Santizo, representante local de la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Camotán, Chiquimula.
- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (CAIG - Acoguate). Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Anabella Sibrián, representante de la Plataforma Holandesa en Guatemala. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

A la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA.

Durante el mes de noviembre hemos continuado el acompañamiento a CONAVIGUA a través visitas regulares a la oficina en la capital. Este mes también hemos acompañado a varias de sus integrantes en los viajes al departamento del Quiché. A finales de mes observamos en la capital la entrega de los resultados de la consulta comunitaria de buena fe celebrada el 29 de octubre en el municipio San Miguel Uspantán, El Quiché. En el marco de la preparación y organización de esta consulta la coordinadora nacional de CONAVIGUA, Magdalena Sarat, ha recibido varias amenazas, incluso de muerte.

Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de su trabajo por la recuperación de la memoria histórica y el resarcimiento,

desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos del país, sobre todo en El Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos provocan situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor que realizan las mujeres de CONAVIGUA. Debido al aumento de peticiones por parte de comunidades donde trabaja CONAVIGUA, la organización expandió su trabajo a las áreas de asesoría legal y organizativa a las comunidades en sus procesos de autogestión. Entre otros, CONAVIGUA ha acompañado a las comunidades de San Juan Sacatepéquez y el proceso de organización y desarrollo de la consulta popular de Buena Fe en el municipio de Uspantán.

Acompañamos periódicamente a la asociación desde agosto de 2003, con visitas a su oficina y acompañamiento durante los traslados de sus integrantes a diferentes departamentos. Desde el mes de septiembre de 2010 hemos intensificado nuestra labor de acompañamiento a CONAVIGUA como reacción a graves amenazas de muerte contra sus miembros, **Magdalena Sarat y Jorge Morales Toj**, en el marco de su trabajo en la preparación de consultas comunitarias sobre proyectos extractivos de recursos naturales en los municipios de Uspantán (El Quiché) y Lanquín (Alta Verapaz). En este contexto iniciamos una activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país en el mes de octubre 2010.

A la Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al Sida, OASIS.

En noviembre realizamos varias reuniones y visitas periódicas a la oficina de OASIS. En el último período, OASIS ha comenzado a trabajar con menores de edad en el marco de sus programas de protección de los derechos humanos y promoción de la educación.

Antecedentes: OASIS es una organización que trabaja en la educación y prevención del VIH/SIDA, y en la promoción y protección de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y personas transgénero.

*El 17 de diciembre del 2005 la persona transgénero Paulina fue asesinada, lo que sumó la cifra de siete asesinatos de trabajadoras transgénero en ese año. **Zulma Robles**, quien presencié el crimen, fue gravemente herida. OASIS denunció el caso al MP, y ella, como testigo del asesinato de Paulina, señaló a presuntos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) como los autores del mismo. Miembros de OASIS continuaron siendo blanco de persecución, hostigamientos y amenazas, por lo que en febrero de 2006 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares a favor de 13 integrantes de la organización, que se hicieron efectivas por parte del Estado guatemalteco tres años después.*

*PBI empezó a acompañar a OASIS a inicios del año 2006. En enero de 2009 intensificamos el acompañamiento a **Jorge López**, a partir del proceso penal iniciado en su contra bajo acusación de tentativa de asesinato de la trabajadora sexual Laila (Axel Leonel Donis González). Jorge López interpretó este proceso como una nueva demostración de la constante persecución e intimidación que ha venido sufriendo en los últimos años con el fin de impedir el avance del trabajo de la organización y el respeto a los derechos humanos de las comunidades de la diversidad sexual. El 29 de septiembre del 2009 el proceso judicial fue sobreesido por el Juzgado Noveno de Primera Instancia Penal de Ciudad de Guatemala, tras dos audiencias judiciales en las que miembros de varias embajadas europeas participaron como observadores. .*

A la Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas, APMG.

Durante el mes de noviembre visitamos periódicamente a miembros de la APMG en el departamento de Zacapa. Estamos prestando especial atención a su situación de seguridad debido a incidentes registrados durante los dos últimos meses.

Al finales de mes observamos la reunión en la bancada de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) entre diputados del Congreso, representantes de la APMG y personal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP).

*Antecedentes: La APMG nace en Zacapa en 2003 para proteger el ecosistema de la montaña Las Granadillas –donde se hallan las principales reservas de agua y diversidad natural de la región–, frente a diversos problemas identificados por la población local (explotación de madera, tala ilegal, dedicación de grandes extensiones privadas para ganadería y monocultivos, deforestación y obstaculización del acceso a las fuentes de agua). Cuentan para ello con apoyo de la iglesia luterana en Guatemala (ILUGUA), liderada en la región por el reverendo **José Pilar Álvarez Cabrera**, y del Colectivo Madre Selva. Una de las metas de la asociación es lograr la declaración oficial de la montaña como espacio protegido. Sin embargo, los intereses económicos existentes sobre la tierra de Las Granadillas tornan peligroso el trabajo de la APMG, cuyos miembros han enfrentado diversos tipos de persecución y amenazas desde que denunciaron el comercio ilegal de madera e iniciaron, conjuntamente con la población de la **comunidad La Trementina**, un proceso de auditoría social permanente sobre las licencias concedidas y la tala llevada a cabo en las fincas privadas de la montaña.*

Acompañamos a la APMG desde agosto de 2008. A principios de 2009 José Pilar Álvarez y dos miembros de la APMG enfrentaron acusaciones penales vinculadas al desarrollo de su trabajo de protección de la montaña; las causas fueron sobreesidas en la primera audiencia ante el juez. En mayo de 2010, un informe interno elaborado por la PNC señalaba a miembros de la asociación de planificar acciones “de hecho” ilegales, como bloquear la carretera a fin de evitar el paso de camiones que transportan madera desde la finca Tachoró (una de las fincas privadas localizadas en la montaña) y movilizar a la comunidad La Trementina para ello. El informe llegó a manos de la APMG, que en reunión con el Gobernador, la PNC y la DIPRONA manifestó la falta de fundamento y veracidad de estas acusaciones y solicitó su rectificación. Dos días después, durante una reunión con los mismos actores, la PNC y la DIPRONA acordaron realizar una investigación y elaborar un nuevo informe, en el que rectificarían las acusaciones vertidas contra miembros de la APMG y vecinos de La Trementina.

En septiembre de 2010 se produjo un nuevo conflicto entre el propietario de la Finca Tachoró y la población de La

Trementina, debido a la destrucción de un muro de madera colocado por ésta para limitar el tráfico de camiones de carga pesada. José Pilar Álvarez Cabrera fue blanco de amenazas de muerte durante este conflicto, y posteriormente de difamaciones en medios locales de comunicación, por lo que en octubre iniciamos una activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país.

A la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, AMISMAXAJ.

El proyecto de PBI Guatemala organizó y desarrolló en el mes de noviembre, en coordinación con los grupos de PBI en Alemania, Reino Unido, Bélgica y Estado Español, una gira de AMISMAXAJ en Europa, donde participó una de sus representantes a fin de dar a conocer el trabajo y las experiencias de la organización, así como los obstáculos y amenazas que enfrentan.

En Jalapa acompañamos a otras integrantes de la asociación durante una reunión en la Montaña Santa María Xalapán en el marco del Día Internacional de la No-Violencia contra la Mujer.

Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 como una asociación de mujeres trabajadoras, y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. A día de hoy AMISMAXAJ, está integrada por 75 mujeres representantes de 15 comunidades Xinkas de la montaña Santa María Xalapán (Jalapa). El trabajo de AMISMAXAJ se realiza actualmente a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista, homófoba y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la promoción de los derechos de las mujeres, la revitalización de su identidad étnica Xinka y en la defensa de tierra y territorio. En particular, desarrolla un trabajo activo en la defensa de los recursos naturales y en procesos de auditoría e información social sobre la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región.

El 12 de octubre de 2010, durante la manifestación conmemorativa del Día de la Resistencia de los Pueblos Indígenas en la cabecera del departamento de Jalapa, Lorena Cabnal, integrante de la asociación, recibió una amenaza de muerte por un hombre presente en la actividad. También se produjeron intimidaciones hacia otras integrantes de AMISMAXAJ, sumándose a incidentes de seguridad registrados durante los dos últimos meses. Debido a ello, incluimos a AMISMAXAJ en la activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país difundida en el mes de octubre 2010.

A la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día.

Durante el mes de noviembre, en el marco de la intensificación de nuestro acompañamiento a la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, visitamos varias veces el departamento de Chiquimula.

En la capital acompañamos a Omar Jerónimo a reunión con representantes del cuerpo diplomático y otras entidades internacionales presentes en Guatemala. En Chiquimula acompañamos a Edgar Hernández, también miembro de la asociación, a reunión con personal de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Guatemala, durante una visita de esta institución al departamento.

Antecedentes: La Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, organización que forma parte de Plataforma Agraria, trabaja en los municipios de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Hermita (Chiquimula), desarrollando una labor formativa e informativa con las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio, en coordinación con otras organizaciones locales. En el 2006 Nuevo Día se informó de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: los proyectos El Puente y El Orégano, en Jocotán, y el proyecto Caparjá, en Camotán, todos ellos como parte del proyecto más amplio de Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC). Como parte de su trabajo, la asociación ha compartido la información con las comunidades del área, promoviendo espacios de evaluación y análisis de los efectos sobre el medio ambiente y las economías locales de estos y otros proyectos de desarrollo planificados para la región. Integrantes de Nuevo Día han expresado que la falta de información y consulta a las comunidades de Chiquimula por parte de las instituciones públicas es una fuente de conflictividad. Varios miembros de la asociación han recibido amenazas y ataques debido a su trabajo con las comunidades. Uno de sus integrantes fue víctima de un ataque con arma de fuego cerca de su comunidad, a mediados de septiembre de 2009.

Tras los hechos violentos vividos en Jocotán durante una concentración el día 12 de octubre de 2010 –en la que población indígena maya ch'orti' demandaba frente a la municipalidad diálogo con el alcalde sobre el proyecto del Corredor Tecnológico, y manifestaba su oposición al mismo, y que derivó en un enfrentamiento entre manifestantes y policía–, varios medios de comunicación a nivel estatal y local publicaron declaraciones de autoridades locales que señalaban la responsabilidad de los señor Omar Jerónimo, miembro de Nuevo Día, y Carlos Hernández, de la Asociación Campesina Camoteca, vinculándolos con lo ocurrido¹. Omar Jerónimo y Edgar Hernández, recibieron amenazas de muerte, y fueron objeto de intimidaciones por parte de personas desconocidas armadas. Aparte de intensificar nuestro acompañamiento a la Coordinadora Central Campesina Nuevo Día, también incluimos a la organización en la activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país que iniciamos en el mes de octubre 2010.

¹ Plataforma Agraria, Nota de Prensa, 12.10.2010. COPISCO, Notas de prensa, 12 y 13.10.2010. Frente Nacional de Lucha (FNL), “Tres campesinos muertos en Jocotán”, 13.10.2010. Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), “Agresiones y represión en contra del pueblo maya ch'orti'”, 13.10.2010. Prensa guatemalteca y local del día 13.10.2010.

A la **Asociación Campesina Camoteca**.

Este mes mantuvimos el acompañamiento intensivo a la Asociación Campesina Camoteca después de incidentes de seguridad y graves amenazas dirigidas a algunos de sus integrantes durante los meses de octubre y noviembre.

El 15 de noviembre fueron detenidos dos de sus miembros, **Carlos Hernández y Santos Vásquez**, acusados de los delitos de actividad en contra la seguridad interior de la nación, y reuniones y manifestaciones ilícitas, después de participar en una concentración pública llevada a cabo el 30 de marzo de 2010 que contó con la participación de más de 70 personas, para manifestar su oposición a los planes y proyectos de interconexión eléctrica en la región. Nos preocupa que las ordenes de captura fueron emitidas el 13 de octubre, un día después del enfrenamiento en Jocotán (ver *Antecedentes* del acompañamiento a la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día), y que los medios de comunicación vincularon la detención de ambas personas con este enfrenamiento

El 16 de noviembre pasaron a disposición judicial, dando su primera declaración ante el juez, quien decidió dejarlos vinculados a proceso, fijó una fianza de 3.000 quetzales y decidió su arresto domiciliario sin vigilancia, como medida sustitutiva a la prisión preventiva, que conlleva para ambos la obligación de presentarse en el juzgado cada 15 días y la limitación de su derecho de participación plena en su trabajo asociativo. Durante los próximos tres meses el Ministerio Público (MP) profundizará en sus investigaciones y se ha fijado la próxima audiencia judicial para el día 16 de febrero de 2011.

El 19 de noviembre acompañamos a Carlos Hernández y Santos Vásquez a interponer sus respectivas denuncias ante la Fiscalía de delitos contra activistas de derechos humanos del MP, por haber sido blanco de vigilancia, persecución y amenazas de muerte.

A fines de mes les visitamos en el municipio de Camotán y les acompañamos a firmar las actas al Juzgado de Paz en cumplimiento de las medidas sustitutivas dictadas por el juez. Sin embargo, las actas aún no estaban disponibles para firma puesto que no habían sido recibidas desde el Juzgado de Paz de Chiquimula.

Antecedentes: La Asociación Campesina Camoteca fue fundada en 1988, compuesta en aquel entonces por promotores de salud y comadronas del municipio de Camotán (Chiquimula). En la actualidad, la Asociación Campesina Camoteca es miembro activo de la Coordinadora de Organizaciones Populares Indígenas Sindicales y Campesinas de Oriente (COPISCO).

Su objetivo primordial es la defensa de la vida y de los recursos naturales y su fin último es la búsqueda del bienestar del ser humano y de la naturaleza en la que vive. Actualmente está compuesta por 718 socios y socias que velan por el cumplimiento de las leyes y dan seguimiento a la violación de los derechos humanos en la región del oriente del país. Mantienen una estrecha relación de alianza y cooperación con la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, en particular respecto del trabajo de información comunitaria en temas como la tierra, la agricultura y la defensa del medio ambiente.

Cuando la asociación conoció los planes de construcción de las hidroeléctricas El Puente, El Orégano y Caparjá (ver más arriba, Antecedentes del acompañamiento a la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día) y el proyecto del Corredor Tecnológico, que afectan a varios municipios del departamento, comenzaron a trabajar para informar a las comunidades sobre los efectos de los megaproyectos para el medio ambiente y su situación económica.

*Tras los hechos violentos vividos en Jocotán durante una concentración el día 12 de octubre varios medios de comunicación a nivel estatal y local publicaron declaraciones de autoridades locales que señalaban responsabilidades del señor **Carlos Hernández**, miembro de la Asociación Campesina Camoteca, vinculándolo con lo ocurrido (ver arriba, en Central Campesina Chortí Nuevo Día). Él también recibió amenazas de muerte y fue blanco de intimidaciones por parte de grupos armados desconocidos, por lo que intensificamos nuestro acompañamiento a la asociación. La activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país que realizamos en el mes de octubre 2010 también incluyó a la Asociación Campesina Camoteca.*

A **Qamoló kí Aj Sanjuani-Unamos Pueblos Sanjuaneros**.

En noviembre hemos continuado acompañando a las comunidades de San Juan Sacatepéquez. Hemos acompañado a un integrante de Qamoló kí Aj Sanjuani a una reunión en la capital con representantes de la Embajada española, en seguimiento a resultados de su gira en el Estado Español durante el mes de octubre.

A finales de mes, asistimos al seminario "Derecho a la Tierra, el Territorio y la Consulta" organizado por Qamoló kí Sanjuani y la Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala (AANMG), durante el cual se compartieron diversas experiencias de lucha de la sociedad civil guatemalteca por la defensa de los recursos naturales y el territorio.

Antecedentes: Qamoló Kí Aj Sanjuani - Unamos Pueblos Sanjuaneros, es una organización que aglutina a vecinos de diversas comunidades del Municipio de San Juan Sacatepéquez, que participan en la lucha por la defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006, la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene trabajando en el "proyecto San Juan", que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista y las aldeas San José Ocaña y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica, Cementos Progreso participa con 80% de la inversión, y el 20% restante pertenece a la empresa multinacional suiza Holcim.

El 13 de mayo del 2007, sin el respaldo de la municipalidad, las comunidades de San Juan Sacatepéquez llevaron a cabo una consulta popular de buena fe sobre la instalación de la fábrica, que contó con la participación de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. Aunque el alcalde y el Consejo Municipal se comprometieron a tomar en cuenta los resultados de la consulta de forma previa al otorgamiento de cualquier licencia, se mantienen los trabajos de

instalación de la fábrica. Durante ya más de tres años, los habitantes de San Juan Sacatepéquez han denunciado numerosos abusos a los derechos humanos y una fuerte campaña de criminalización en su contra. El proceso de diálogo en el que han participado con diversas autoridades e instituciones públicas guatemaltecas, ha concluido sin resultados que conduzcan a una transformación o resolución del conflicto². PBI acompaña a Q'amolo Ki Aj Sanjuani desde diciembre de 2009, a raíz de la petición de la organización debido a amenazas y persecución de las que han sido blanco varios de sus integrantes y de las comunidades que representan.

Al Consejo de Comunidades de Cunén.

Hemos mantenido contacto regular con el Consejo de Comunidades de Cunén durante el mes de noviembre. Nuestra presencia en Quiché nos permite continuar atentos a lo que sucede en la región, informándonos sobre la situación y el contexto del proceso de defensa del territorio y los recursos naturales, compartiendo información sobre la situación de defensores y defensoras de derechos humanos, y manteniendo reuniones y encuentros para ello con diversos actores locales.

Antecedentes: El Consejo de las Comunidades de Cunén nació con la primera asamblea de las comunidades en San Siguán. Está conformado por 22 miembros de 8 micro-regiones de Cunén. Los 22 miembros fueron nombrados por sus comunidades. Uno de los ejes centrales de trabajo del Consejo de las Comunidades de Cunén es la defensa de la tierra y de los recursos naturales. Organizaron en octubre 2009 una consulta comunitaria sobre las actividades de explotación minera e hidroeléctrica, y en general respecto de la implementación de mega-proyectos, en la que alrededor de 19.000 personas de 71 comunidades se pronunciaron en contra. PBI observó parte del proceso de preparación y el desarrollo de esta consulta comunitaria, y hemos comenzado a acompañar a este consejo en febrero de 2010.

A la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala, UDEFEGUA.

Durante el mes de noviembre visitamos regularmente su oficina en la capital, y mantuvimos reuniones con diferentes integrantes de UDEFEGUA.

Antecedentes: La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEGUA) fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores/as de derechos humanos en Guatemala, y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores/as de derechos humanos amenazados/as y a organizaciones de las que forman parte, y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello, UDEFEGUA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional.

PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEGUA, y en 2007 le ha prestado acompañamiento internacional tras un episodio de amenazas. Después de las amenazas recibidas durante mayo del 2009, las personas afectadas denunciaron los hechos al MP, y comenzamos a acompañar a UDEFEGUA. Varias organizaciones internacionales han manifestado su preocupación por tales hechos y han expresado que se trata de un "serio patrón de persecución"³.

*Intensificamos el acompañamiento a partir de marzo de 2010, tras el allanamiento del domicilio y la manipulación del vehículo, respectivamente, de **Erenia Vanegas** y **Claudia Samayoa**, integrantes de UDEFEGUA, incrementando las visitas a su oficina, manteniendo reuniones periódicas con su personal y acompañándoles durante sus desplazamientos a departamentos del interior del país, necesarios para desarrollar sus actividades de investigación y verificación de denuncias sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos.*

A la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas, UVOC.

En el mes de noviembre mantuvimos nuestro acompañamiento a la UVOC mediante visitas a la oficina en la capital y a la nueva oficina en Santa Cruz, Alta Verapaz.

También acompañamos a Carlos Morales, representante de la UVOC, a Cobán, Alta Verapaz. Observamos la mesa de diálogo donde tratan temas relativos a la problemática de la tierra en la región y en la cual la UVOC mantiene su participación desde el inicio.

Antecedentes: La UVOC es una organización campesina de los Departamentos de Alta y Baja Verapaz que trabaja fundamentalmente en la defensa y promoción del acceso a la tierra de la población campesina, y les brinda asesoría sobre la legalización de sus terrenos. También ofrece capacitación y apoya a las comunidades que integran la Unión mediante la gestión de proyectos de desarrollo.

Hemos acompañado a Carlos Morales, dirigente de la UVOC, desde mayo de 2005, porque ha sido víctima de amenazas de muerte, intimidaciones y persecución por sujetos desconocidos. Igualmente, continuamos prestando atención a la delicada situación de algunas comunidades campesinas que integran la organización, en el marco de sus procesos de lucha por la tierra y acceso a la misma.

² Puede encontrar mayor información en el informe especial de PBI Guatemala publicado en 2010, en el siguiente enlace: http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/Mujeres_Completo_ESP.pdf

³ Human Rights First (HRF), Washington Office on Latin America (WOLA), Network in Solidarity with the people of Guatemala (NISGUA), Grassroots International, American Jewish World Service, Latin America Working Group (LAWG), Institute for Peace and Justice – University of San Diego, *Carta al Presidente Álvaro Colom*, 8 de mayo de 2009.

Al abogado de Derechos Humanos Edgar Pérez Archila

Durante el mes de noviembre visitamos regularmente la oficina del licenciado Pérez Archila.

En el marco de su acompañamiento, el 14 de noviembre observamos una audiencia sobre el caso de genocidio que desde el año 2000 está abierto ante los tribunales guatemaltecos contra el alto mando militar de finales de los años 70 e inicios de los 80 del siglo XX, y que incluye acusaciones contra el ex Presidente de facto Efraín Ríos Montt (1982-83). También observamos el 30 de noviembre una audiencia en la Corte Suprema de Justicia, en el marco del proceso judicial por la masacre de la comunidad de Río Negro, en Rabinal (Baja Verapaz). En esta ocasión seis ex paramilitares fueron sentenciados a 720 años de prisión por el asesinato de 143 personas de la aldea.

Antecedentes: En el mes de agosto de 2010 comenzamos a acompañar al abogado y defensor de derechos humanos Edgar Pérez Archila en su trabajo de defensa de la justicia y lucha contra la impunidad. El abogado trabaja en procesos judiciales abiertos por masacres cometidas durante el conflicto armado interno, y otras violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado y actualmente. Concretamente, le venimos acompañando durante su trabajo en el marco de varios procesos penales, entre otros: por la desaparición, tortura y ejecución extrajudicial del comandante guerrillero Efraín Bámaca Velásquez en 1992; por la masacre de la comunidad de Las Dos Erres en 1982; por la masacre de la comunidad de Río Negro, en 1982; así como en el proceso por genocidio que obra ante los tribunales guatemaltecos desde el año 2000.

Debido al alto perfil de estos y otros casos a cargo del licenciado Pérez y varios incidentes de seguridad en los últimos años dirigidos hacia su persona, PBI le está brindando acompañamiento internacional.

2.4 SEGUIMIENTO

Regularmente recibimos peticiones de acompañamiento por parte de organizaciones sociales y defensores/as de derechos humanos que son o se sienten amenazados/as. A través del acompañamiento internacional, buscamos la reducción de las amenazas y la apertura de un espacio más seguro para su actuación. Una vez que disminuyen el nivel de riesgo, las amenazas y los incidentes de seguridad de las organizaciones y personas acompañadas, continuamos el acompañamiento en fase de "seguimiento". Ello implica que disminuimos el acompañamiento físico y nos mantenemos en contacto con ellas a través de visitas y/o llamadas a sus lugares de trabajo y oficinas. Al mismo tiempo, permanecemos con disponibilidad para atender solicitudes concretas de su parte que, por razones específicas, requieran de la presencia internacional.

Damos seguimiento a la situación de la siguiente organización social:

Comisión de Resistencia Pacífica de San Rafael Pie de la Cuesta, CRP.

Continuamos dando seguimiento a la situación en el departamento de San Marcos en el marco del conflicto generado entre la empresa española de electricidad Unión FENOSA (DEOCSA, en Guatemala) y comunidades de varios municipios, mediante comunicaciones mantenidas con un miembro de CRP.

Antecedentes: La CRP, fundada en 2007 en el Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta (Departamento de San Marcos), tiene como objetivo investigar e informar sobre un proyecto de hidroeléctrica en particular, cuya construcción fue anunciada para los primeros meses de 2008 por parte del Alcalde en una audiencia pública realizada a principios de septiembre de 2007. Este proyecto estaba basado en otro anterior que no se había llevado a cabo, y que hasta entonces era desconocido por los habitantes del municipio.

Desde diciembre del 2007 acompañamos a los miembros de la CRP, tras haber sido atacados e interrogados algunos de sus integrantes por agentes de policía durante una sesión de reunión de la organización. Diversos miembros de la CRP recibieron amenazas posteriormente. Sin embargo, tras un análisis positivo de su seguridad, el acompañamiento está en fase de seguimiento desde noviembre de 2008.

2.5 OBSERVACIONES

PBI en Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

El 14 de noviembre observamos una audiencia judicial sobre el caso de genocidio que desde el año 2000 está abierto ante los tribunales guatemaltecos contra el alto mando militar de finales de los años 70 e inicios de los 80 del siglo XX, y que incluye acusaciones contra el ex Presidente de facto Efraín Ríos Montt (1982-83).

El lunes 29 de noviembre observamos en la capital la entrega de los resultados de tres consultas comunitarias de buena fe. La realizada el 22 de octubre en el municipio Santa Cruz, el Quiché, la del 29 de octubre en el municipio San Miguel Uspantán, el Quiché y la del 20 de noviembre en el municipio Huitán, Quetzaltenango.

El día 30 de noviembre observamos una audiencia en la Corte Suprema de Justicia, en el marco del proceso judicial por la masacre

de la comunidad de Río Negro, en Rabinal (Baja Verapaz). En esta ocasión seis ex paramilitares fueron sentenciados a 720 años de prisión por el asesinato de 143 personas de la aldea.

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Las Representantes Regionales, la Oficina de Coordinación del proyecto y otros miembros del comité y la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas ONG's, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etc. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una "Red de Apoyo" del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

Del 5 al 30 de noviembre, el Proyecto de PBI Guatemala conjuntamente con grupos de PBI en varios países europeos, facilitamos una gira de Lorena Cabnal, miembro de la Asociación de Mujeres Indígenas Xinkas de la Montaña de Santa María Xalapán (AMISMAXAJ). Visitó Alemania, Bélgica, Inglaterra y España, donde mantuvo reuniones con personal de los Ministerios de Asuntos Exteriores, con parlamentarios interesados en la región y en los derechos humanos, así como con organizaciones de derechos humanos, de defensa de los recursos nacionales, de mujeres, con ONGs de desarrollo y con medios de comunicación.

El objetivo de la gira fue dar a conocer la historia, la situación actual y la lucha del pueblo xinka en Guatemala, y en particular el trabajo de las mujeres xinkas, organizadas en AMISMAXAJ. Integrantes de la asociación habían sufrido varios actos intimidatorios y recibido amenazas de muerte semanas antes de la gira de Lorena Cabnal, por lo que se pudieron aprovechar las reuniones mantenidas para informar sobre estas amenazas, y solicitar la atención y la adopción de medidas de la comunidad internacional para contribuir a la seguridad de las miembros de AMISMAXAJ.

En el marco de esta gira la representante europea del proyecto y Lorena Cabnal mantuvieron reuniones en Bruselas (Bélgica) con la eurodiputada portuguesa, Sra. Ilda Figueiredo, vicepresidenta de la Delegación para Centroamérica del Parlamento Europeo, con la eurodiputada española, Sra Inés Ayala Sender, también miembro de la Delegación para Centroamérica del Parlamento Europeo, con la Sra. Eeve Heikkilä, asistente de la Sra. Heidi Hautala, presidenta de la subcomisión de derechos humanos del Parlamento Europeo, así como con los Srs. Sean Carroll y Ricardo Diez-Hochleitner, responsable para Guatemala y encargado de materias horizontales de Relaciones Exteriores, respectivamente, de la Comisión Europea.

El día 25, una integrante del Equipo de Formación del proyecto ha participado en Madrid en el Seminario Internacional "Defensoras de Derechos Humanos bajo amenazas en América Latina. La resolución 1325 de la ONU y otras herramientas de protección para las mujeres en zonas de conflicto".

El 26 de noviembre la coordinadora del proyecto participó en una mesa redonda junto a Lorena Cabnal, presentando públicamente en Valencia (Estado Español) el informe sobre "Mujeres Indígenas guatemaltecas en resistencia: protagonistas en la defensa de la Madre Tierra y los bienes naturales", publicado por el proyecto a mediados de 2010.

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de DDHH, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

DECLARACION POLITICA DEL SECTOR DE MUJERES

En el marco del Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, 25 de noviembre

Desde El Sector de Mujeres concebimos que la Violencia contra las mujeres como "la expresión de dominio y opresión que las sociedades patriarcales, capitalistas, racistas y lesbofóbica ejercen sobre las mujeres, limitando sus posibilidades de desarrollo, el ejercicio de sus derechos, y de su ciudadanía".

La violencia contra las mujeres Mayas, Xinkas, Garífunas y Mestizas es un problema social, político y cultural, que nos afecta de manera primordial, que se determina por la existencia de relaciones de poder entre hombres y mujeres y que tienen como consecuencia la inmovilidad y obstaculización del ejercicio de nuestra ciudadanía y el control de nuestros cuerpos.

La Violencia contra las Mujeres se fortalece cuando existe impunidad, la que definimos como esa incapacidad del Estado para imponer las penas correspondientes hacia los delitos cometidos en contra de las Mujeres y la falta de concreción de programas que posibiliten el desarrollo, el ejercicio de sus derechos, y de su ciudadanía.

El sistema impone a las mujeres, penalizaciones sociales y morales de la "buena mujer, frente a la mala mujer" ante la trasgresión de códigos simbólicos que responden al patriarcado y cualquier acción que atente contra lo establecido.

Por otro lado, la mayor tensión por problemáticas económicas y sociales, la situación de inseguridad y violencia generalizada como mecanismo de resolución de problemáticas, crea una situación de mayor vulnerabilidad para la vida de las mujeres.

Ante esta situación las organizaciones integrantes del Sector de Mujeres ratificamos nuestro compromiso y estrategias, para

continuar fortaleciéndonos como alianza, organizaciones y mujeres con ideas, propuesta, acción propia que vaya generando alianzas con otras organizaciones y movimientos para la construcción de una sociedad y país para todas y todos.

NUESTRAS EXIGENCIAS

- Mantenemos nuestra exigencia para que El ESTADO y sus instituciones cumplan con la obligación de generar bienestar para las mujeres. Y por ello EXIGIMOS que se hagan acciones que las mujeres deciden sobre sus propios cuerpos.
- Mantenemos nuestra exigencia para que EL ESTADO retome su papel constitucional de protección de la vida e integridad de las mujeres guatemaltecas, especialmente en lo que se refiere a la prevención y erradicación de la Violencia contra las Mujeres, generando campañas de formación, educación y apoyando a las organizaciones de mujeres, que están actuando en ese marco.

LA CONVERGENCIA POR LOS DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES, POPULARES, INDÍGENAS, CAMPESINAS, DE MUJERES Y ECUMÉNICAS, A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

Expresamos:

Nuestra profunda preocupación por los ataques en contra de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, CICIG, los cuales buscan minar su credibilidad y revertir los avances en la lucha contra la impunidad en Guatemala.

Su indignación ante los recientes fallos emitidos en el proceso penal en contra del ex Director General del Sistema Penitenciario, por parte de la Juez Patricia Flores, al eliminarle el delito de ejecución extrajudicial y dejarle únicamente el de asociación ilícita, a pesar de las pruebas contundentes presentadas en el proceso penal, que demuestran la presencia de Alejandro Gianmattei y de Carlos Vielmann, ex Ministro de Gobernación, antes, durante y después de las ejecuciones extrajudiciales realizadas en la toma de la Granja Penal de Pavón, el 25 de septiembre de 2006.

Su indignación ante el amparo provisional emitido el 19 de noviembre, por la Corte de Constitucionalidad el cual provisionalmente deja sin efecto la extradición del señor Carlos Vielman, de España a Guatemala, por las ejecuciones extrajudiciales dentro del mismo proceso que se le sigue al ex director general del Sistema Penitenciario.

Nuestro enérgico rechazo a las dos decisiones judiciales indicadas, porque constituyen resoluciones abiertamente ilegales y favorecen intereses de los grupos y estructuras paralelas que operaron y ejecutaron extrajudicialmente a más de dos mil personas, bajo el gobierno de Oscar Berger.

Tales fallos son ejemplos contundentes y demuestran la influencia del poder económico y de sus cuerpos de seguridad ilegales, en el aparato de administración de justicia para buscar garantizarse y garantizar impunidad por las graves violaciones a los derechos humanos e instrumentalizar a las instituciones de justicia haciéndolas inoperantes y con poca capacidad para garantizar el acceso a la justicia de todas y todos los guatemaltecos.

Con base en lo anterior, exigimos:

- A la Corte Suprema de Justicia, la inmediata investigación administrativa en contra de la juez Patricia Flores, ya que la resolución que emitió en favor del señor Alejandro Gianmattei, para eliminarle el delito de ejecución extrajudicial, es un acto ilegal, arbitrario y que genera impunidad por las graves violaciones a derechos humanos ocurridas en la toma de Pavón el 25 de septiembre de 2006.
- Al Ministerio Público, iniciar las acciones de antejuicio en contra de la juez Patricia Flores, ya que las pruebas contundentes presentadas en el juicio que se sigue al ex Director General del Sistema Penitenciario, demuestran la presencia del ex funcionario indicado y del señor Carlos Vielman, ex Ministro de Gobernación, en el lugar de los hechos, antes, durante y después de la toma de la granja penal de Pavón. A pesar de ello la jueza decidió arbitrariamente y sin razonamiento alguno, eliminarle el delito de ejecución extrajudicial al ex director general del sistema penitenciario, lo cual constituye flagrantemente delito de prevaricato, el cual es castigado por el Código Penal con penas de 2 a 6 años de prisión.
- A la Corte de Constitucionalidad, que corrija la resolución que amparó provisionalmente al señor Carlos Vielman para no ser extraditado a Guatemala, ya que de quedar firme dicho fallo, se generaría impunidad en las graves violaciones a los derechos humanos que ocurrieron con las ejecuciones extrajudiciales en la toma de la granja penal de Pavón, ocurridas en septiembre de 2006; demostrando que dicha Corte es parte de la estructura de impunidad en Guatemala.
- Al Presidente de la República a solicitar y garantizar la ampliación del mandato a la CICIG, en tanto instrumento básico de lucha contra la impunidad en Guatemala y en el desmantelamiento e investigación judicial de los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad.
- Reiteramos nuestro apoyo a la CICIG y llamamos a la sociedad guatemalteca, sus expresiones organizadas, en particular a las víctimas de la violencia, a pronunciarse en contra de resoluciones judiciales arbitrarias y al margen de la ley, que vulneran el frágil estado de derecho, atentan contra la garantía de justicia pronta y cumplida y favorecen a los perpetradores de crímenes violentos.

Guatemala, 23 de noviembre de 2010.

**NINGÚN CRIMEN DEBE QUEDAR SIN CASTIGO
NINGÚN CRIMINAL DEBE GOZAR DE IMPUNIDAD**

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

- PROYECTO PBI GUATEMALA -

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A", 3-51, Zona 1, Ciudad de Guatemala

Teléfono/fax: (+502) 2220 1032

Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org

Página Web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto

Plaza Manuel Granero 9, Puerta 18;

46006 Valencia (España)

Teléfono: (+34) 963 816 835

Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org